



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2490005946001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSMUEY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BACILIO SORIANO DIONICIO HILARIO
CONTADOR: DOMINGUEZ RIVERA JOSE ANTONIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/10/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/01/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/12/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 26/12/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS EJECUTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTA ELENA Canton: SALINAS Parroquia: JOSE LUIS TAMAYO (MUEY) Barrio: BARRIO EL PARAISO Calle: AVDA. 11 Numero: S/N Interseccion: CALLE 13 Referencia ubicacion: A LADO DEL CYBER NICO Celular: 0986370802 Telefono Trabajo: 042930397 Telefono Trabajo: 042902097 Email: transmuey@hotmail.es

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 5: SANTA ELENA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000000386
Fecha: 01/01/2019 22:26:54 PM